

NYCE, es un organismo de evaluación de la conformidad que cuenta con la competencia técnica necesaria para evaluar el cumplimiento de sistemas de gestión, en los siguientes alcances:

- ✓ **Calidad: NMX-CC-9001-IMNC-2015 | ISO 9001: 2015**
- ✓ **Medio Ambiente: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 | ISO 14001: 2015**
- ✓ **Seguridad y Salud en el Trabajo: NMX-SAST-45001-IMNC-2018 | ISO 45001:2018**
- ✓ **Servicios: NMX-I-20000-1-NYCE-2019 | ISO/IEC 20000-1:2018**
- ✓ **Seguridad de la Información: NMX-I-27001-NYCE-2015 | ISO/IEC 27001:2013**
- ✓ **Continuidad del Negocio: NMX-I-22301-NYCE-2015 | ISO 22301:2012 | ISO 22301:2019**
- ✓ **Antisoborno: ISO 37001:2016**
- ✓ **Organizaciones Educativas: ISO 21001:2018**
- ✓ **Datos personales y Privacidad de la información: ISO/IEC 27701:2019**
- ✓ **Centros de Contacto: ISO 18295-1: 2017 / ISO 18295-2:2017**
- ✓ **Seguridad Privada: ISO 18788:2015***
- ✓ **Compliance ISO 37301:2021***

*Servicio en proceso de acreditación.

Contamos con un grupo de auditores especializados y experimentados quienes actúan de forma ética, confidencial, imparcial, transparente y profesional en el desempeño de su trabajo, por lo que se asegura su alta competencia.

¿Por qué es importante la certificación de Calidad en la NMX-CC-9001-IMNC-2015 | ISO 9001:2015?

La certificación de los Sistemas de Gestión de la Calidad es, hoy por hoy, un requisito obligado por el propio mercado. Tener un Sistema de Gestión de Calidad certificado representa una ventaja competitiva en los esquemas globalizados actuales, así como una útil herramienta para lograr la eficiencia y eficacia en toda la Organización.

¿Por qué es importante la certificación Ambiental en la NMX-SAA-14001-IMNC-2015 | ISO 14001:2015?

La certificación de los Sistemas de Gestión Ambiental ayuda a gestionar los efectos ambientales que deben ser controlados por la Organización y sobre los que ejerce influencia. Permite desarrollar, implementar y mantener los lineamientos de su política ambiental, con ello las organizaciones demuestran su compromiso con la sustentabilidad del medio ambiente.

¿Por qué es importante la certificación en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la NMX-SAST-45001-IMNC-2018 | ISO 45001:2018?

La certificación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fomenta entornos seguros y saludables en los centros de trabajo, ya que permiten identificar y controlar los riesgos de salud y seguridad, reduciendo y previniendo la posibilidad de incidentes en materia de salud y accidentes. Promueve el cumplimiento de la normatividad local aplicable y contribuye a la mejora de la productividad.

¿Por qué es importante la certificación la Gestión de Servicios en la NMX-I-20000-1-NYCE-2019 | ISO/IEC 20000-1:2018?

La certificación de los Sistemas de Gestión de Servicios, aumenta la productividad y la alineación de los servicios a los objetivos del negocio. Permite la identificación adecuada de los niveles de servicio de la Organización, gestionados dentro de un proceso de mejora continua, diseño y ejecución controlada de los procesos relacionados con los servicios, de manera que sean entendibles y fáciles de seguir para los miembros de la Organización.

¿Por qué es importante la certificación en Seguridad de la Información en la NMX-I-27001-NYCE-2015 | ISO/IEC 27001:2013?

La certificación de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información genera mayor confianza a los clientes, socios, accionistas y dueños del negocio respecto al tratamiento de la información. Su objetivo es preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, mediante la implementación de controles físicos, administrativos y técnicos enfocados al control de acceso, personal interno y externo, hardware, software, operacionales y de comunicación. Exige valorar los riesgos con base a un procedimiento y creación formal de un plan para su tratamiento, así como una reacción adecuada para la atención de incidentes y eventos de seguridad. Establece mecanismos para el cumplimiento legal relacionados al uso y manejo de información. Mejora la concientización del personal en cuanto a sus responsabilidades respecto a la seguridad de la información.

¿Por qué es importante la certificación en Datos Personales y Privacidad de la Información o en la ISO/IEC 27701:2019?

La certificación de los Sistemas de Gestión de Datos Personales y Privacidad de la Información amplía los requisitos de la ISO/IEC 27001:2013 para la protección de la privacidad de los titulares de Datos Personales como potencialmente afectados por el tratamiento de Datos Personales, además de la seguridad de la información. Permite la obtención de pruebas documentales de cómo maneja el tratamiento de los Datos Personales para facilitar los acuerdos con socios comerciales y otros interesados cuando el tratamiento de Datos Personal sea mutuamente relevante.

¿Por qué es importante la certificación en Continuidad del Negocio en la NMX-I-22301-NYCE-2015 | ISO 22301:2012 | ISO 22301:2019?

La certificación de los Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio ayuda a determinar las amenazas potenciales de una Organización e impactos que podrían afectar las operaciones del negocio, proporcionando un marco de trabajo para construir la capacidad de reacción organizacional de forma eficaz ante una eventualidad.

¿Por qué es importante la certificación en Sistemas de Gestión Antisoborno en la ISO 37001:2016?

La certificación de los Sistemas de Gestión Antisoborno contribuye proactivamente en la lucha contra el soborno a través del establecimiento de medidas razonables y proporcionales para prevenir, evitar, detectar, mitigar y enfrentar los costos, riesgos y daños de involucrarse en el soborno, promueve una cultura de integridad, transparencia, honestidad, confianza y seguridad en las transacciones comerciales y proporciona un marco de gestión para cumplir con las obligaciones legales y compromisos de integridad

¿Por qué es importante la certificación en Sistemas de Gestión de Organizaciones Educativas en la ISO 21001:2018?

La certificación de los Sistemas de Gestión de Organizaciones Educativas permite mejorar la alineación de la misión educativa, visión, objetivos y planes de acción, proporcionar una educación de calidad inclusiva y equitativa para todos, fomentar el autoaprendizaje y oportunidades de aprendizaje permanente, una respuesta efectiva a necesidades educativas especiales, procesos consistentes y herramientas de evaluación para aumentar la eficiencia de los métodos de enseñanza.

¿Por qué es importante la certificación de los Procesos de Centros de Contacto en la ISO 18295-1:2017 / ISO 18295-2:2017?

La certificación de procesos de Centros de Contacto con el cliente (CCC) busca la generación de valor para el cliente final, la organización cliente, el empleado y el CCC, mejorando la eficiencia en las interacciones y del servicio, fortalece la relación entre la Organización Cliente y el CCC, permitiendo por lo tanto al CCC proporcionar un nivel más alto de experiencia en nombre de la Organización Cliente.

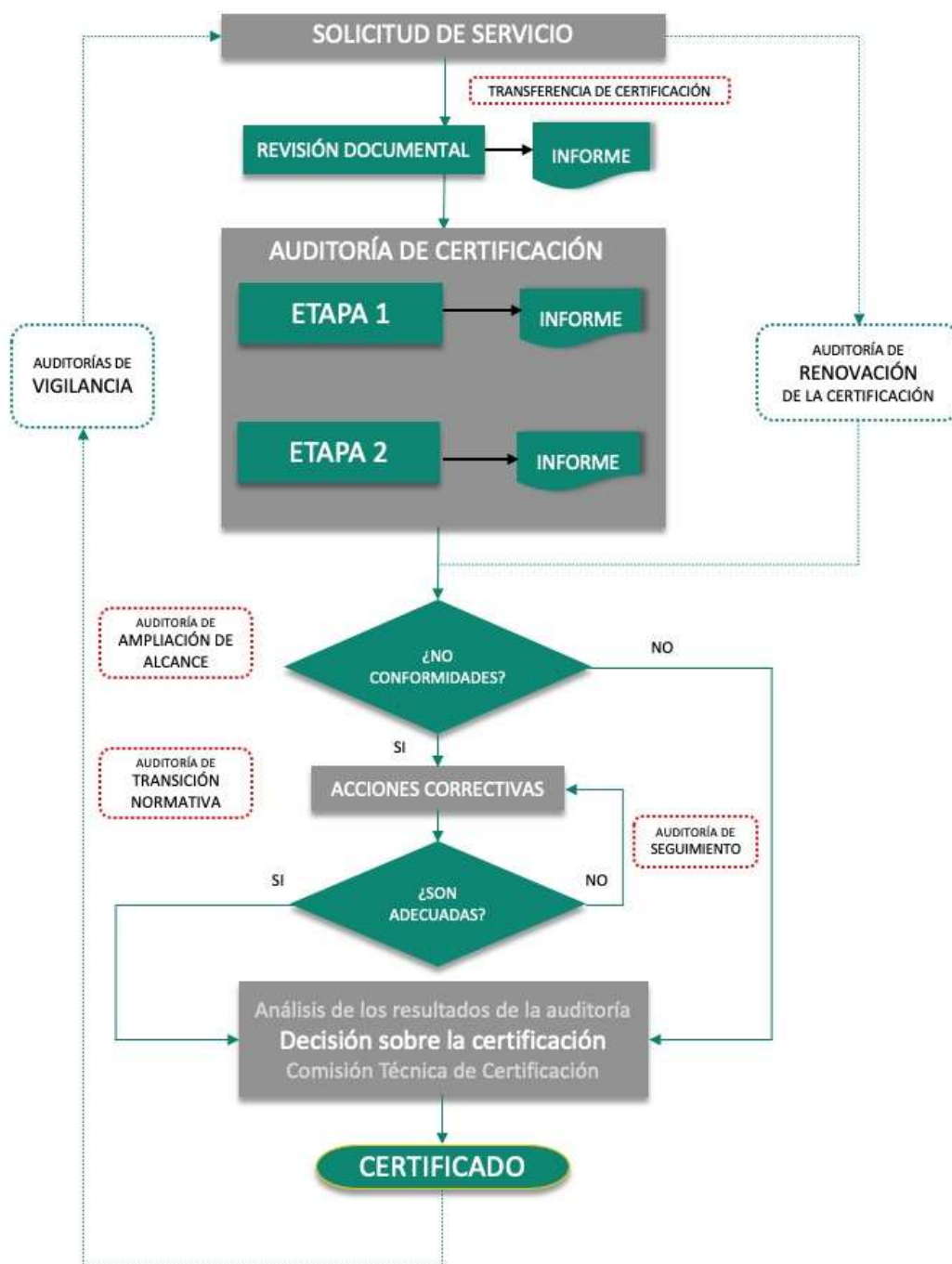
¿Por qué es importante la certificación en Sistemas de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada ISO 18788:2015?

ISO 18788 es un estándar diseñado para la ejecución de funciones y tareas de seguridad alineadas con buenas prácticas de negocio y manejo de riesgos, que son realizadas por empresas de seguridad privada encargadas de la protección de instalaciones gubernamentales o del sector privado, y que han sido contratadas para brindar sus servicios como un componente de alta competencia.

¿Por qué es importante la certificación en Sistemas de Gestión de Compliance ISO 37301:2021?

ISO 37301 es un estándar internacional que permite a las organizaciones la demostración de una cultura de compliance, gestionando procesos, actividades y recursos de forma eficaz y eficiente, estableciendo compromiso y confianza desde la gestión de riesgos de compliance, promoviendo integridad y buena gobernanza incrementando la credibilidad y buena reputación.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

NYCE proporciona a sus usuarios información respecto al proceso y mantenimiento de la certificación a través de sus Ejecutivos Comerciales. Para proporcionar los servicios es necesario que la organización interesada envíe la Solicitud General de Servicios y Anexo correspondiente llenados y firmados, que incluyen los datos de la organización, información sobre el servicio solicitado y documentos necesarios para cotizar y realizar el servicio. El costo del servicio y días auditor depende de factores tales como el tamaño de la Organización, número de empleados, normativas nacionales e internacionales y sitios involucrados en el (los) sistema(s) de gestión correspondiente(s), el alcance de la certificación, entre otros requisitos que **NYCE**, como Organismo de Certificación acreditado, debe cumplir para ofrecer servicios de certificación. Cada caso se trata particularmente. En cada evaluación en sitio se envía una notificación y plan de auditoría, se lleva a cabo una reunión apertura, una reunión de cierre, se entrega el informe y se emite un dictamen sobre la toma de decisión de la certificación o su mantenimiento.

Revisión Documental

Objetivos: Verificar la existencia a nivel de documental de un Sistema de Gestión, conforme al esquema contra la cual se pretende certificar. Recolectar la información necesaria respecto al alcance de la certificación y los aspectos legales y/o reglamentarios relacionados y su cumplimiento. Revisión parcial de sus políticas, manuales y procedimientos, entre otros documentos relacionados. La revisión se realiza en un plazo mínimo de 7 días hábiles o más dependiendo del volumen de documentación a revisar, considerados a partir de la fecha de recepción de la información documentada del Sistema de Gestión correspondiente. Se requiere que el usuario envíe la documentación del Sistema de Gestión 3 semanas previas a la fecha en que se planifique el inicio de la auditoría de certificación. De no enviarse la documentación esta revisión podrá realizarse durante la auditoría de certificación de etapa 1.

Tipo: En Escritorio - Revisión realizada en las instalaciones de NYCE Sistemas de Gestión.

Entregable(s): Informe de revisión documental.

Auditoría de Certificación de Etapa 1

Objetivos: Revisar el entendimiento de los requisitos de la norma y la información documentada del Sistema de Gestión, la identificación del desempeño de procesos y/o controles, servicios y objetivos relevantes. Evaluar las condiciones de la ubicación, los sitios específicos dentro del alcance, confirmar la asignación de los recursos, verificar que el alcance, las exclusiones declaradas realmente sean aplicables al contexto de la organización auditada y si el grado de implementación del Sistema de Gestión ofrece una confianza adecuada de que la organización está lista para la auditoría de Etapa 2. Acordar la logística necesaria para su ejecución. Para determinar el intervalo entre la auditoría de certificación de Etapa 1 y Etapa 2 se deben tomar en consideración las necesidades de la Organización para resolver los hallazgos identificados en la auditoría de certificación de Etapa 1

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario.

Entregable: Informe de auditoría de Etapa 1.

Auditoría de Certificación Etapa 2

Objetivos: Evaluar la operación y eficacia del Sistema de Gestión conforme a la norma de referencia y legislación aplicable, comprobar que la organización se adhiere a las políticas, procedimientos e instrucciones de trabajo establecidos realizando una evaluación aleatoria de muestras de trabajo, observación de actividades, instalaciones y verificando la concientización, evidencias y registros de procesos y controles implementados por la organización.

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario.

Entregable(s): Informe de auditoría de Etapa 2.

Análisis y Decisión de la Certificación

Objetivos: Una vez cerradas las no conformidades registradas en la auditoría en sitio, el expediente de la organización es sometido a una evaluación por parte de la Comisión Técnica de Certificación quienes emiten un dictamen sobre la decisión de la certificación. El resultado de la decisión puede ser: otorgar la certificación, solicitar una auditoría de seguimiento a las acciones correctivas implementadas, negar la concesión de la certificación. Se emite y entrega el certificado correspondiente, solo si el dictamen es favorable. La Organización puede utilizar la marca NYCE, siempre y cuando cumpla con las reglas de Uso de Marca establecidas en el contrato de la presentación del servicio.

En cualquier etapa del proceso, la organización también tendrá el derecho de apelar las decisiones tomadas, de acuerdo con lo indicado en la página web de NYCE Sistemas de Gestión.

Tipo: En Escritorio – Análisis realizado en las instalaciones de NYCE.

Entregable(s): Dictamen, Certificado.

MANTENIMIENTO O TRANSFERENCIA DE LA CERTIFICACIÓN

Las siguientes auditorías son aplicables a organizaciones con Sistemas de Gestión certificados con otro organismo o por NYCE Sistemas de Gestión; en cada evaluación se envía una notificación y plan de auditoría, se lleva a cabo una reunión apertura, una reunión de cierre, y se entrega el informe de auditoría.

Auditoría de Vigilancia

Objetivos: Confirmar que se mantienen las condiciones que dieron lugar a la certificación, donde se evalúa el logro de objetivos, las auditorías internas, la revisión por la dirección, la mejora continua, la revisión de las acciones tomadas sobre no conformidades, quejas, cambios, la operación continua de algunos procesos y/o controles del Sistema de Gestión, y el uso adecuado del logo y marca NYCE Sistemas de Gestión. Esta auditoría debe realizarse de manera semestral o anual tomando como base la fecha de la auditoría de etapa 2.

Las auditorías de vigilancia posteriores a la certificación inicial no deben realizarse pasados más de 12 (para la primera vigilancia) o 24 (para la segunda vigilancia) meses contados a partir de la dictaminación de la certificación.

Una vez cerradas las no conformidades registradas en la auditoría en sitio, el expediente de la organización es sometido nuevamente a una evaluación por parte de la Comisión Técnica de Certificación quienes emiten un dictamen sobre el mantenimiento de la certificación. El resultado de la decisión puede ser: mantener, suspender o cancelar la certificación

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario.

Entregable(s): Informe de auditoría de Vigilancia y Dictamen.

Auditoría Combinada o Integrada

Objetivos: Evaluar en un mismo evento dos o más Sistemas de Gestión, disminuyendo el tiempo y recursos que la organización tiene que invertir para la atención de las auditorías externas, optimizando costos.

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario.

Transferencia de Certificados

Objetivos: Dirigida a organizaciones que, por iniciativa propia, exigencia de autoridades, usuarios o grupos de interés deseen depositar la confianza en NYCE que como Organismo de Certificación Acreditado cuenta con el reconocimiento internacional para evaluar no solamente el cumplimiento normativo, sino impulsa un proceso de crecimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión, dando valor y credibilidad a la certificación obtenida previamente.

Requisitos: La Organización deberá presentar:

- Certificado esté vigente y emitido por un Organismo de Certificación acreditado por un firmante del MLA de IAF, del Sistema de Gestión a transferir
- Escrito indicando las razones por la que solicita la transferencia
- Últimos dos informes anteriores de auditorías emitidos por el Organismo de Certificación acreditado
- Evidencia de la atención y cierre de las no conformidades mayores
- Confirmación de no adeudos administrativos con el Organismo de Certificación anterior

NYCE realiza una revisión del cumplimiento de estos requisitos y confirma si es posible la transferencia del Sistema de Gestión Certificado o si se requiere iniciar un proceso de certificación.

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario.

Entregable(s): Informe de auditoría, Dictamen, y Certificado.

Auditoría de Ampliación de Alcance

Objetivos: Revisar los procesos, líneas de productos, servicios, sitios o controles que se pretenden incluir dentro del alcance del Sistema de Gestión certificado. Para este servicio es necesario el ingreso de la solicitud de servicio ante NYCE para realizar un análisis de las actividades necesarias antes de su ejecución y puede realizarse en conjunto con la auditoría de vigilancia, renovación o transición normativa.

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario.

Entregable(s): Informe de auditoría de Ampliación de alcance, Dictamen, y Certificado actualizado.

Auditoría de Transición Normativa

Objetivos: Evaluar la actualización del Sistema de Gestión a la versión vigente de la norma de referencia aplicable. Esta evaluación debe realizarse antes de que finalice el periodo de transición establecido y puede realizarse en conjunto con la auditoría de vigilancia, transferencia, renovación o ampliación de alcance.

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario.

Entregable(s): Informe de auditoría de Transición normativa, Dictamen, y Certificado actualizado.

Auditoría de Renovación

Objetivos: Confirmar la continua conformidad y eficacia del Sistema de Gestión en su totalidad, en esta evaluación se realiza una revisión del desempeño y mejora de la organización durante su ciclo de certificación, se revisan los cambios internos y externos, su pertinencia y aplicabilidad para el alcance de la certificación, el compromiso para mantener la eficacia y mejora del Sistema de Gestión con respecto al logro de los objetivos y el uso adecuado del logo y marca NYCE. Para este servicio es necesario el ingreso de la solicitud general de servicio ante NYCE para realizar un análisis de las actividades necesarias antes de su ejecución.

Una vez cerradas las no conformidades registradas en la auditoría en sitio, el expediente de la organización es sometido nuevamente a una evaluación por parte de la Comisión Técnica de Certificación quienes emiten un dictamen sobre la renovación de la certificación. El resultado de la decisión puede ser: Renovar la certificación, solicitar una auditoría de seguimiento, antes o después de la renovación de la certificación.

La auditoría y la toma de decisión de la renovación de la certificación debe realizarse antes del vencimiento de la certificación. La vigencia de la renovación de la certificación es de 3 (tres) años y durante dicho período, el sistema de gestión de la Organización se someterá a las auditorías de vigilancia

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario.

Entregable(s): Informe de auditoría de renovación, Dictamen, y Certificado actualizado.

¿No Conformidades Registradas?

Revisión de Acciones Correctivas

Objetivos: La organización dispondrá de un plazo de 45 días para presentar a NYCE por correo electrónico el plan de acción para el cierre de cada una de las no conformidades detectadas en cada evaluación en sitio y evidencias que demuestre su implementación. El grupo auditor revisa la idoneidad y eficacia de las acciones implementadas e informa de cualquier cambio requerido o cierre de las no conformidades detectadas.

Tipo: En Escritorio. Revisión realizada en las instalaciones de NYCE Sistemas de Gestión.

Entregable(s): Correos electrónicos de la revisión de los planes de acción y evidencias de su implementación y cierre de las no conformidades.

Auditoría de Seguimiento

Objetivos: Comprobar la implementación y efectividad de acciones correctivas establecidas por la Organización para solventar las no conformidades detectadas en alguna etapa de la auditoría previa.

Este tipo de auditoría es solicitada por la Comisión Técnica de Certificación y son adicionales a las auditorías de vigilancia o renovación. El tiempo máximo para realizarla es de 4 meses. El costo de esta evaluación no está incluido en la cotización.

Una vez realizada, el expediente de la organización es sometido nuevamente a una evaluación por parte de la Comisión Técnica de Certificación quienes emiten un dictamen sobre la evaluación. El resultado de la decisión puede ser: otorgar, mantener, renovar, reducir o ampliar la certificación, suspender la certificación, o cancelar la certificación.

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario.

Entregable(s): Informe de auditoría de Seguimiento y dictamen.

Auditorías con notificación a corto plazo

Objetivos: Investigar quejas, riesgos materializados, cambios identificados, dar seguimiento de usuarios con certificación suspendida, Revisar modificaciones (estatus jurídico, organización y gestión, reubicación de la(s) instalaciones(es) sujetas al sistema de gestión, cambio de razón social).

Una vez realizada, el expediente de la organización es sometido nuevamente a una evaluación por parte de la Comisión Técnica de Certificación quienes emiten un dictamen sobre la evaluación. El resultado de la decisión puede ser: otorgar, mantener, renovar, reducir o ampliar la certificación, suspender la certificación, o cancelar la certificación.

Tipo: En sitio - Auditoría realizada en las instalaciones del usuario o en Escritorio – Revisión realizada en las instalaciones de NYCE Sistemas de Gestión.

Entregable(s): Informe de auditoría, Dictamen, y Certificado actualizado, si aplica.

Suspensión, cancelación y reactivación de la certificación

La certificación del sistema de gestión puede ser suspendida o cancelada, con base en alguna(s) de la(s) siguiente(s) condición(es):

- ✓ A solicitud escrita de la Organización.
- ✓ Por falta de pago de cuotas.
- ✓ En caso de no atender las no conformidades en los tiempos establecidos o comprometidos.
- ✓ Por incumplimiento a las Reglas de Uso de Marca de Certificación de Sistemas de Gestión de NYCE.
- ✓ Por incumplimiento de alguna de las disposiciones contractuales.

Reducción de Alcance

La reducción al alcance de la certificación es la exclusión de los aspectos del alcance que no cumplen los requisitos; cuando la Organización ha dejado de cumplir en forma persistente o grave los requisitos de la certificación y decide retirarlo de manera voluntaria del alcance que se haya certificado o derivado del resultado de una auditoría. La reducción se puede hacer por líneas de productos, servicios, procesos, o cuando se reducen las actividades o emplazamientos objeto de la certificación, en donde se especificará claramente lo que se reducirá.

Para la reactivación de la certificación es necesario subsanar los motivos que propiciaron la suspensión o cancelación de la certificación, en cumplimiento con las normativas y acuerdos correspondientes. Posteriormente la Comisión Técnica de Certificación tomará una decisión sobre la certificación correspondiente.

Restablecimiento de la certificación

La certificación del sistema de gestión puede ser restablecida en el siguiente caso:

- ✓ Cuando durante la vigencia de la certificación, esta sea suspendida y la causa que lo originó sea resuelta, la certificación se restablece, es decir vuelve al estatus previo a ser suspendida.

Restauración de la certificación

La certificación del sistema de gestión puede ser restaurada en el siguiente caso:

- ✓ Si llegada la fecha de expiración de la vigencia de la certificación, no se han llevado a cabo las actividades para efectuar su renovación, NYCE puede restaurar la certificación dentro de los 4 meses siguientes, siempre y cuando se hayan completado las actividades de renovación pendientes; de otro modo, se debe realizar mínimo una auditoría de certificación de Etapa 2.